

**Acta de Eliminación de Documentos  
N°12-2023**

El día 09 de noviembre de año 2023 a las 07:00 horas en la Unidad Archivo Central Institucional y de acuerdo con lo establecido por el Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos en su Sesión Ordinaria **N°03-2020**, celebrada el 09 de diciembre del 2020, en su acuerdo 5, donde se acordó por unanimidad:

*Comunicar al Proceso Servicio al Usuario - Regionales que este Comité analizó y aprobó la solicitud **VPD-09-2020** presentado. Remitir copia del acuerdo a la Unidad Archivo Central Institucional con la finalidad de que se proceda con el envío del trámite a la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos. **Acuerdo en firme por unanimidad.***

De igual manera, de acuerdo con lo establecido por la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos, en su Sesión Ordinaria **N°06-2021**, celebrada el 19 de abril del 2021 en su acuerdo 9, donde se acordó por unanimidad:

*“Las series documentales presentadas ante la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos, mediante CISED-OF-007-2020 de 14 de diciembre de 2020; por medio del cual se presentó la valoración documental de los subfondos: Procesos de Transferencia y Operación de Servicios Virtuales, Proceso Soporte Administrativo, Proceso Almacén Regional (Brunca, Cartago, Chorotega, Central Oriental, Central Occidental, Heredia, Huetar Caribe, Huetar Norte, Pacífico Central), **Proceso Servicios al Usuario (Brunca, Cartago, Chorotega, Central Oriental, Central Occidental, Heredia, Huetar Caribe, Huetar Norte, Pacífico Central)**; y que esta comisión no declaró con valor científico cultural pueden ser eliminadas al finalizar su vigencia administrativa y legal, de acuerdo con la Ley n°7202 y su reglamento ejecutivo”.*

Se procedió con la eliminación de los siguientes documentos detallados en la valoración parcial del Proceso de Servicio al Usuario de las Unidades Regionales (específicamente de Orientación de la Unidad Regional Huetar Caribe):

Número de orden VPCD	Tipo documental	Fechas extremas	Cantidad (m/l)
<b>Servicio de Orientación</b>			
1	Expediente de persona candidata <sup>1</sup>	2006-2017	1, 92 m/l



Número de orden VPCD	Tipo documental	Fechas extremas	Cantidad (m/l)
2	Expediente de persona estudiante <sup>2</sup>	2007-2014	0,95 m/l
3	Expediente del proceso de acompañamiento de orientación <sup>3</sup>	2009-2017	0,10 m/l
4	Expediente del proceso de selección <sup>4</sup>	2007-2017	0,20 m/l
<b>TOTAL</b>			<b>3,17 m/l</b>

## Aclaraciones

En atención al oficio **URHC-PSU-329-2023** del 27 de octubre del 2023, se detallan las justificaciones ante diferencias identificadas con respecto a la información indicada en la valoración parcial y la verificación realizada por la dependencia para la eliminación.

Adicionalmente se incluyen las aclaraciones realizadas por la archivista producto de la verificación.

<sup>1</sup> Al enviar la información para la valoración incluyeron 2,24 m/l de las fechas extremas 2006 al 2017. La disminución en la cantidad de 2,24 m/l a 1,92 m/l se debe a que se identifican documentos que no pertenecían a esta serie documental.

<sup>2</sup> Al enviar la información para la valoración incluyeron 2,58 m/l del año 2014. La disminución en la cantidad de 2,58 m/l a 0,88 m/l se debe a que se identifican documentos que no pertenecían a las fechas extremas. Se solicita la inclusión de documentos de los años 2007 al 2013 ya que al momento de la eliminación se identifica que solo se anotó la fecha más reciente y se omitió la inicial del grupo de documentos a eliminar, siendo el periodo de 2007 a 2014.

Sin embargo, al momento de la verificación por parte de la persona archivista a cargo de la eliminación se encontraron 0,95 m/l de este tipo documental para eliminar.

<sup>3</sup> Al enviar la información para la valoración incluyeron 0,40 m/l de las fechas extremas 2007 al 2017. La disminución en la cantidad de 0,40 m/l a 0,10 m/l se debe a que se identifican documentos que no pertenecían a las fechas extremas. No se incluyen los años 2007-2008 ya que al revisar los documentos para la eliminación se constató que la fecha inicial corresponde al 2009.

<sup>4</sup> Al enviar la información para la valoración incluyeron 0,20 m/l de las fechas extremas 2007 al 2017, esto debido a que en la segunda revisión se identifican documentos en otros grupos de exclusión.

De acuerdo con el artículo 28 del Reglamento Ejecutivo a la Ley 7202 del Sistema Nacional de Archivos, los documentos anteriormente citados se transformaron en material no legible, finalizando la sesión de trabajo al ser las 12:30 horas.



Original Firmado Digitalmente

---

Jairo Vega Chavarría  
**Responsable de la eliminación**  
**Proceso Servicio al Usuario**  
**Unidad Regional Huetar Caribe**

Original Firmado Digitalmente

---

Tania Rizo Juárez  
**Testigo**  
**Proceso Servicio al Usuario**  
**Unidad Regional Huetar Caribe**

Original Firmado Digitalmente

---

Rafael López Vega  
**Encargado**  
**Proceso Servicio al Usuario**  
**Unidad Regional Huetar Caribe**

Original Firmado Digitalmente

---

Arlyn Hilarión Sánchez  
**Archivista responsable de la**  
**eliminación**  
**Unidad Archivo Central Institucional**

Original Firmado Digitalmente

---

Nancy Granados Peraza  
**Jefatura**  
**Unidad Archivo Central Institucional**

O: Unidad Archivo Central Institucional

C: Oficina que realiza eliminación

El original firmado digitalmente lo conserva la Unidad de Archivo Central Institucional